



- * La capacidad máxima autorizada es la que corresponde a cada casa.
- * Se requiere de los inquilinos un uso responsable de las instalaciones. Ante evidencias de vandalismo o uso imprudente de las mismas, los propietarios se reservan el derecho de dar por finalizado el contrato de alquiler.
- * No se admiten fiestas de ningún tipo sin permiso expreso de la propiedad.
- * La casa quedará libre antes de las 15:00h del día de salida (salvo pacto con la propiedad).
- * A la llegada se hará una revisión con la propiedad para comprobar que sus instalaciones se encuentran en perfecto estado.
- * El día de salida se volverá a hacer una revisión, si hubiese algún tipo de desperfecto se descontará de la fianza.
- * Se pedirán 150 € de fianza por casa que se devolverán al comprobar que todo está como se entregó.
- * Los inquilinos deberán ser responsables de su basura y depositarla en los contenedores municipales junto a la carretera antes de su marcha.
- * La propiedad no se hace responsable del comportamiento y/o actuación de los inquilinos.
- * Se recuerda a los inquilinos, por el bien de la convivencia, que respeten el derecho al descanso y la paz que debe respirarse en un entorno rural.

En relación a la PISCINA:

- *Es obligatorio el uso de la ducha exterior, así como recogerse el pelo, antes de meterse en el agua.
- *La piscina es de uso exclusivo de los inquilinos, no debiendo superar en el recinto la capacidad de la casa en caso de tener invitados.
- *Por razones de seguridad, no podrá ser utilizada en horas nocturnas (desde las 22.00h hasta las 8.00am)
- *No podrán ser introducidos objetos de cristal, punzantes, cortantes o de cualquier otro tipo que puedan suponer un riesgo para los usuarios.
- *Las sombrillas deberán ser cerradas cuando no quede nadie en la piscina, pues el viento las puede volcar rompiéndolas, por lo que el cliente se hace responsable del daño que puedan sufrir.